

**21157** ORDEN de 26 de agosto de 1977 por la que se corrigen errores de la de 20 de julio de 1977 por la que se resolvía el concurso de traslados convocados por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) para la provisión de plazas de Profesores agregados de Bachillerato en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano».

Ilmo. Sr.: Observado error material en la Orden de 20 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se resolvía el concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Alemán», vacantes en Institutos Nacionales de Bachillerato,

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar:

El Cuerpo docente a que pertenece doña Hortensia Magallón Fúster es el de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y no el de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, como indebidamente figuraba en la citada Orden; manteniéndose a la referida Profesora el destino del Instituto Nacional de Bachillerato «Verdguer» de Barcelona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**21158** RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 4 de julio de 1977, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
Alises Naranjo, Juana .....	12- 9-1957	T24EC03A085
Rojas Miranda, Matilde .....	12- 6-1955	T24EC03A086
Feito Redondo, José .....	7- 9-1920	T24EC03A087
Zurbano Jubera, María Reyes .....	6- 1-1956	T24EC03A088
Callejón Casas, Manuel .....	5- 1-1924	T24EC03A089
Fernández Cano, Laura .....	23- 9-1946	T24EC03A090
Biedma Ruiz, Natjividad .....	3- 1-1955	T24EC03A091
Romero Sánchez, Julia .....	7- 2-1948	T24EC03A092
Ruiz Calzón, Concepción .....	21- 2-1950	T24EC03A093
Rico Quiñones, María Jesús .....	10-10-1957	T24EC03A094
Iñiguez Almansa, M. Carmen .....	19-11-1952	T24EC03A095
Lara Valles, María Cruz .....	9-10-1956	T24EC03A096
Robledo Nández, Raquel .....	11- 7-1954	T24EC03A097
Silva González, María Isabel .....	23- 3-1957	T24EC03A098
Rojas Miranda, Esmeralda .....	27- 8-1956	T24EC03A099
Sánchez Cembellín, Amalia .....	25- 1-1953	T24EC03A100
García Jurdado, Ana María .....	27- 7-1957	T24EC03A101
San Cecilio Valdés, Aurora .....	8-10-1940	T24EC03A102
Yagüe Larriba, María Angeles .....	18-11-1951	T24EC03A103
López Rodrigo, Lourdes .....	5- 4-1956	T24EC03A104
Moya Roldán, Agustina .....	5- 1-1957	T24EC03A105

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Rector, Gratiano Nieto Gallo.

## MINISTERIO DE CULTURA

**21159** REAL DECRETO 2261/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Marino Díaz Guerra como Director general de la Juventud.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Marino Díaz Guerra como Director general de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21160** REAL DECRETO 2262/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Victoria Eiroa Díaz como Director general de Promoción Familiar y de la Mujer.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de doña María Victoria Eiroa Díaz como Director general de Promoción Familiar y de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21161** REAL DECRETO 2263/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Felipe de Huerta y Palacios como Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Felipe de Huerta y Palacios como Director general de Régimen Jurídico de la Prensa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21162** REAL DECRETO 2264/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Gonzalo Rodríguez del Castillo como Director general de Coordinación Informativa.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Gonzalo Rodríguez del Castillo como Director general de Coordinación Informativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**21163** REAL DECRETO 2265/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Miguel Cruz Hernández como Director general de Cultura Popular.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete,